

[Inicio](#) > [Cali](#) > [Artículo](#)

La medida de pico y placa cambiará a partir del 2 de de julio del presente año, según informó la Alcaldía de Cali. La Secretaría de Movilidad recomendó evitar sanciones y cumplir. | Foto: Aymer Andrés Álvarez

[> CALI](#)

Conozca todos los detalles de la rotación del pico y placa en Cali para el segundo semestre del 2024

Las horas de restricción se disminuyeron y también el valor de la tasa por congestión.

28 de junio de 2024

Por: Redacción El País

   

El pico y placa es la principal medida de la Alcaldía para poder regular el tráfico en la ciudad, sacando de las calles alrededor del 20 % del parque automotor por algunas horas. Sin embargo, este tendrá cambios para

el segundo semestre del 2024.

En ese sentido, la Secretaría de Movilidad de Cali anunció recientemente todo lo que debe saber acerca de los cambios en el pico y placa, y El País elaboró la siguiente guía para que no se le escape ningún detalle.

¿A partir de cuándo cambia la medida de pico y placa?

Las disposiciones del pico y placa en la ciudad empiezan a regir a partir de este martes 2 de julio del 2024, según informó la Secretaría de Movilidad de Cali.

¿De cuántas horas será el pico y placa?

A diferencia del primer semestre del 2024, el pico y placa a partir de julio empezará a regir durante 13 horas, es decir desde las 6:00 a.m. hasta las 7:00 p.m.

[“Vamos a tener una mejora sustancial en algo que nos han estado pidiendo, es decir una horita menos que dinamizará el tema nocturno,](#) vamos a dar la oportunidad de que esto se reactive. Además, con esto bajamos un poco el valor de la tasa por congestión”, explicó el secretario de Movilidad, Wilmer Tabares.



El no cumplir la medida de pico y placa puede generar sanciones económicas. | Foto: Wirman Ríos / El País

¿Cómo quedó la restricción diaria para las placas?

Lunes, 7 y 8; martes, 9 y 0; miércoles, 1 y 2; jueves, 3 y 4; viernes 5 y 6.

¿Es decir que se empezará a sancionar a las personas que no cumplan a partir del 2 de julio?

De acuerdo con el decreto de la Secretaría de Movilidad, la primera semana de restricción, es decir desde el 2 de julio hasta el 5 de julio, los comparendos serán pedagógicos.

[“Eso quiere decir que no se vaya a sancionar, sino que se obliga a la persona que haya sacado su vehículo en la franja horario](#) de restricción a que asista a un curso que dura dos horas”, puntualizó Tabares.

No obstante, el Funcionario recalcó que, si la persona no asiste a ese curso, la sanción será de 5 salarios mínimos legales diarios vigentes (alrededor de \$ 216.000).



Puente de Juanchito y todas sus conexiones viales quedarán totalmente habilitadas desde este domingo 30 de junio

¿Cuál es la sanción económica cuando no hay comparendos pedagógicos?

“La sanción a partir del 8 de julio, es decir desde la segunda semana de este mes, es de 15 salarios mínimos legales diarios vigentes, eso equivale a cerca de \$600.000”, dijo Tabares.

¿Cómo quedaron los valores de la tasa por congestión para las personas que no quieran tener pico y placa?

El Funcionario explicó que, como se disminuye la restricción en una hora, el valor para esta tasa también tendrá una disminución.

“Finalmente, hay una reducción del valor, queda aproximadamente en \$ 437.000, estaba en \$ 470.000 por cada mes. Aunque también hay la posibilidad de cancelar el semestre, que quedaría en cerca de \$ 2.400.000.

Tendremos habilitados para el pago el martes, miércoles y jueves de la próxima semana”, dijo Tabares.



El pico y placa trata también de disminuir la congestión en las vías de la ciudad. | Foto: José Luis Guzmán. El País

Se escuchó que se quiere hacer unos cambios en el pago de la tasa por congestión por tipo de vehículo, ¿de qué se trata?

La tasa de congestión está estipulada mediante un acuerdo, por lo que el secretario Tabares comentó que este debe ser modificado.

“El Concejo debe aprobarlo, debemos incluir algunos diferenciales, es decir que no debería pagar la misma tasa los vehículos que generan una mayor contaminación, de acuerdo al tamaño del motor, y teniendo en cuenta también el avalúo, no es lo mismo una camioneta a un vehículo pequeño”.



La SIC indagará denuncias de cobros excesivos en los hoteles para la COP16 en Cali



El pico y placa regirá a partir de las 6:00 a.m. y hasta las 7:00 p.m. | Foto: Raúl Palacios



Pico y placa

pico y placa cali

tasa por congestión



Sigue el canal de El País Cali en
WhatsApp



Convierta a [El País.com.co](https://www.elpais.com.co) en su fuente de noticias aquí

AHORA EN CALI